



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3A0W 6N3T 294Y 4R51 0N6B



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/2025/4200

Código Documento  
PER19I028N

Fecha del Documento  
20-05-25 17:02

Asunto

ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN CONTRATACIÓN NEGOCIADO DESTINATARIO  
LABORAL CINCO CAPATACES (MONTEL 2024) DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

**ACUERDO DEL TRIBUNAL SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CINCO CAPATACES PARA LAS CUADRILLAS DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL CON SEDE EN LA FINCA DE TABLARES, GUARDO, AGUILAR DE CAMPOO, FRÓMISTA Y BALTANÁS, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 12 NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS, COMO DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADAS, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCUTRAS DE USO PÚBLICO (MONTEL/2024).**

El Tribunal de Selección de cinco capataces para las cuadrillas de mejora medioambiental, con sede en la Finca de Tablares, Guardo, Aguilar de Campoo, Frómista y Baltanás, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2024), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

**Primero.-** Proponer para su contratación como Capataces, para las cuadrillas de mejora medioambiental, por considerarles las personas candidatas más adecuadas, para las sedes que se relación a continuación:

FINCA TABLARES:

GUARDO:

AGUILAR DE CAMPOO:

FRÓMISTA:

BALTANÁS:

D<sup>a</sup>. Purificación Merino Montejo

D. Luis Ángel Vázquez González

D<sup>a</sup>. Marta Revilla Álvarez

D. Porfirio Fernández Mancebo

D. Fernando Medina Rubio



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3A0W 6N3T 294Y 4R51 0N6B**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/2025/4200

Código Documento  
PER19I028N

Fecha del Documento  
20-05-25 17:02

**Segundo.-** En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de alguna de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva, a:

1º) D. Marco Antonio Romón González

**Tercero.-** Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.